



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 435/2017
Bahía Blanca, 05 DIC 2017

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud

El contenido de la Resolución DCS 300/17, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente

El contenido de la Resolución DCS 303/17, que determina la redistribución de fondos en las diferentes partidas para el segundo cuatrimestre

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Elba Noemí Mansilla, Legajo 13218, presentó una solicitud de financiamiento para la presentación de trabajos científicos en la I Jornada Interuniversitaria de Estudiantes de Enfermería. Región Bonaerense, a desarrollarse el 16 de noviembre de 2017, en la ciudad de Mar del Plata;

Que la docente participó en la exposición de su trabajo final en calidad de graduada de la UNS;

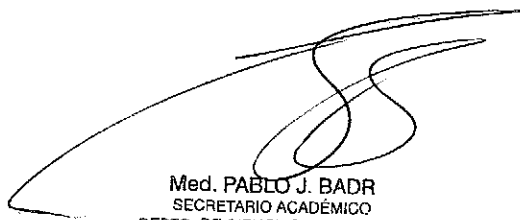
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de noviembre;

Por ello:

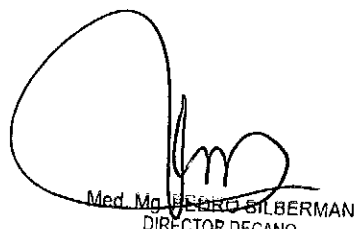
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Otorgar el financiamiento del traslado a la ciudad de Mar del Plata, en el marco de la I Jornada Interuniversitaria de Estudiantes de Enfermería. Región Bonaerense, a desarrollarse el 16 de noviembre de 2017, en la ciudad de Mar del Plata;

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la interesada y pasar a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. FERNANDO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD